



Expediente: 280/21
Carátula: DIAZ RODRIGUEZ NICOLAS EDUARDO C/ ARGANARAZ JUAN SANTOS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 03/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20249605957 - DIAZ RODRIGUEZ, NICOLAS EDUARDO-ACTOR/A
90000000000 - ESCUDO SEGUROS S.A, -CITADO/A EN GARANTIA
27251409418 - ARGANARAZ, JUAN SANTOS-DEMANDADO/A
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
27336690469 - RUIZ, SILVIA LILIANA-PERITO
20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 280/21



H102325544813

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

JUICIO: DIAZ RODRIGUEZ NICOLAS EDUARDO c/ ARGANARAZ JUAN SANTOS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 280/21

Proveyendo actuación: PONE EN CONOCIMIENTO - POR: PERSEGUINO, JUAN CARLOS - 30/05/2025 13:35

San Miguel de Tucumán, junio de 2025. De lo informado por el perito medico Juan Carlos Perseguido, a conocimiento. MBT

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.